

# EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID  
Sábado 24 de Noviembre de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.331

## SUELDO A LOS DIPUTADOS

**El Congreso de la Trades Union y el sueldo de los diputados.**—Lord Rosebery y los representantes de los obreros.—Declaración del jefe del gobierno.—La prensa conservadora.—Aplazamiento de la cuestión.

La cuestión del pago de dietas á los diputados, que figura entre las reformas que el partido liberal inglés se comprometió á realizar á su paso por el gobierno, vuelve á discutirse estos días con motivo de la visita hecha á lord Rosebery por la comisión parlamentaria del Congreso de la Trades Union.

En efecto, esta visita no tuvo otro objeto que recordar al jefe del gobierno la formal promesa hecha por el ministro de Hacienda y *leader* de la mayoría en la Cámara de los Comunes, Sir William Harcourt, al partido radical, de que en la próxima legislatura presentaría el gobierno el oportuno proyecto de ley señalando dietas á los diputados y declarando también de cuenta del gobierno los gastos oficiales de la elección que hoy sufragaban los candidatos.

La comisión de la Trades Union, compuesta en su mayoría de miembros del Parlamento, entre los que figuraba mister John Burns, el célebre representante de la clase obrera, espuso á lord Rosebery que hablaban en nombre de más de un millón de obreros, manifestando á continuación por boca de John Burns los argumentos en que las clases menos acomodadas se fundan para solicitar que el cargo de diputado sea retribuido, como sucede en otras naciones.

Las razones aducidas por los peticionarios son de antiguo conocidas de nuestros lectores, por haberse expuesto repetidas veces de algún tiempo acá.

El ejercicio del derecho electoral para representantes en el Parlamento, resulta limitado, según los partidarios de las dietas, si los electores no pueden votar más que á gente rica ó á personas de situación bastante desahogada, para soportar los gastos que lleva consigo la representación parlamentaria. Agreguemos á esto que por lo que á los obreros se refiere, no consideran éstos suficientemente penetrados de las necesidades de la clase trabajadora más que á individuos que, formando parte de ella, hayan visto y tocado por sí mismos los males cuyo remedio han de solicitar en el Parlamento.

En la actualidad, las asociaciones obreras no están huérfanas de representación parlamentaria; pero tienen un número de diputados menor del que podrían hacer triunfar, y, sobre todo, los tienen á costa de sacrificios, que les parecen demasiado costosos.

En la organización presente, al designar la Trades Union sus candidatos para el Parlamento, se ve, por regla general, obligada á señalarles un sueldo que les permita sostenerse durante el tiempo que los deberes parlamentarios les apartan de sus ocupaciones habituales. De este modo, dicen los partidarios de las dietas, sucede que ó han de privarse los obreros de tener representación que sea de su agrado en el Parlamento, ó de tenerla, ha de ser mediante el pago de un impuesto indirecto, que no otra cosa representa para ellos el sostenimiento de sus diputados.

Respecto á la cantidad que consideran necesaria para sueldo de cada diputado, el *minimum* aceptable lo fijan en 300 libras anuales, ó sea 7.500 pesetas, y como la Cámara de los Comunes consta de 670 diputados, resultaría un aumento para el presupuesto de más de cinco millones de pesetas anuales.

Lord Rosebery declaró que en principio es partidario de que el cargo de diputado sea retribuido. Respecto á presentar el proyecto de ley en la legislatura próxima, añadió que sometería la cuestión á Consejo de ministros, por no tener conocimiento previo del compromiso contraído por Sir William Harcourt.

La prensa conservadora en general combate la petición de los representantes de las Asociaciones obreras, fundándose en que no son los Parlamentarios retribuidos los que han dado mejor resultado. El *Times* recuerda que en el Parlamento inglés no ha habido hasta el presente nada parecido á los escándalos del Panamá en Francia, ó de los sindicatos del azúcar y de la plata en los Estados Unidos, es decir, en países donde el cargo de diputado está retribuido.

Con los obreros y con todos los que necesitan trabajar para vivir, lo único que se conseguirá es hacerles perder el hábito del trabajo y contraer el deseo de continuar viviendo de la política, contribuyendo así poderosamente al aumento de la peligrosa clase de los políticos de profesión.

Insinúa también la prensa conservadora que los diputados irlandeses, privados de los recursos que solían recibir de América, desde la escisión del partido parrallista, ayudan con todas sus fuerzas á los obreros en esta cuestión.

De estos modos, no parece probable que esté tan próxima como los peticionarios desean la presentación por el gobierno á la Cámara de los Comunes del *bill*, solicitando el crédito necesario para que en lo sucesivo tengan sueldo los miembros del Parlamento, de acuerdo con lo prometido por el partido liberal en el famoso programa de Newcastle.

## LA CUESTION DE CUBA

Hé aquí las noticias é impresiones de mayor relieve que encontramos en la prensa de la mañana.

**El Imparcial.**

«Parécenos—y lo apuntamos por lo que

valga—que estableciendo secciones de la Diputación única en cada una de las seis regiones en que se halla dividida la isla, sería dable alcanzar tal resultado.

La Diputación podría actuar temporalmente en pleno para formar y aprobar sus presupuestos y tomar disposiciones generales acerca de los servicios que el proyecto somete á su acción, y podría actuar por secciones en todo lo referente, así á los detalles de esos servicios en la región respectiva, como á las cuestiones relativas á los municipios, que la base primera del proyecto mencionado declara de su incumbencia.

Cada sección actuaría de un modo permanente en la región respectiva, y la Diputación en pleno se reuniría solo en cierta época del año ó cuando el gobernador general considerase oportuna la convocatoria.

### La Correspondencia.

«Aunque se decía que se había llegado á un acuerdo concreto en la cuestión antillana.

El Sr. Maura había dejado en completa libertad al Sr. Abarzuza para redactar la fórmula de transacción, y éste solo manifestó que tenía la esperanza de que, por los términos conciliatorios de aquella, fuera bien recibida por todos, máxime tratándose de una cuestión en la que las parcialidades de partido debían ser postpuestas al interés patriótico.

En el arreglo parece que se prescindirá por ahora de cuanto respecta á la autoridad superior de la Gran Antilla, pues dado el acto que en censura de su gestión proyectan realizar hoy en el Congreso las minorías republicanas, cualquier acuerdo que se adoptara parecería como una imposición de éstas.

### El Nacional.

«Algo que no se conoce bien ha debido impedir al Sr. Abarzuza intervenir ayer en el debate político.

Creíase que intervendría después de que hubiesen hablado el Sr. Dolz en representación del reformismo, y el Sr. Gibergera á nombre del partido autonomista.»

### El Liberal.

«Parece que tiene ya fórmula el ministro de Ultramar y que la conocen algunos, aunque muy pocos, prohombres, contando entre ellos, naturalmente, á los Sres. Sagasta y Maura.

El ministro de Gracia y Justicia—cuya actitud reflejamos ayer con entera exactitud, según confirmaban sus íntimos amigos—fue al gobierno sabiendo que había de procurarse una transacción.

No podía, pues, oponerse á ella. Se le piden variaciones de su proyecto en la constitución de los organismos en Cuba; pero en cambio se respeta íntegro todo lo demás de sus reformas.

Faltaba averiguar si los demás elementos que habían combatido la obra del señor Maura aceptaban esa transacción, y se supo que estaban conformes con ella.

Entre otras opiniones oímos ayer la del Sr. Cánovas del Castillo.

El jefe del partido conservador prestará su concurso á cualquier proyecto, por avanzado que sea, sin otra limitación que la de que no se cree la Diputación única.»

### El Tiempo.

«El Sr. Maura, interrogado ayer tarde por los periodistas al volver del Senado, contestó que permanecía estudiadamente alejado de esta cuestión; que el Sr. Abarzuza, como ministro de Ultramar, era el que llevaba el hilo de este ovillo, y que él suscribía de antemano cuanto acordase su compañero de gobierno.

Los que oyeron al señor ministro de Gracia y Justicia sacaron la impresión de que, en efecto, había arreglado, puesto que de antemano daba por bueno cuanto hiciera el Sr. Abarzuza.

Este señor ministro se encerró en una prudente reserva, y no hubo manera de conocer en qué consistía la fórmula.»

### El Globo.

El colega republicano possibilista cree que se debe conocer también la opinión de los autonomistas para resolver la cuestión.

## „EL MICROBIO“ y el alcalde de Málaga.

El alcalde de Málaga ha dirigido este telegrama á los diputados y senadores de dicha provincia:

Málaga 22 (11'25 noche).

Llegué esta noche y en el acto me encargué alcaidía para depurar sin pérdida de tiempo lo que hubiere sobre supuesto atropello García del Real, resultando lo siguiente:

García del Real dirige semanario titulado *Microbio*, verdadero libelo difamatorio contra corporaciones y autoridades de todos órdenes: vida depravada sujeta constantemente vigilancia autoridades, habiendo sido últimamente vigilado por sus teorías socialistas, y haber sospechas de que estuviese complicado en expedición moneda falsa, por cuyo delito, hace poco descubierto, hay varios sometidos acción tribunales de justicia.

Vive del chantaje, habiendo sido yo una de sus víctimas; noche del 19 encontré celador serenos lamentablemente embriagado, conpremiéndole transentes.

Desconociéndole celador preguntó domicilio, contestando inconveniencias. Como al registrarle encontré pistola, condíjole prevención Ayuntamiento y después Aduana disposición gobernador.

Este impuso multa treinta pesetas, poniéndole libertad doce y media tarde del 20, sin que prevención Aduana quejarse malos tratamientos que después supuso.

A las tres de la tarde presentose Casa Sorro, haciendo primera manifestación haber sido maltratado noche anterior. Recordó, tenía levisitas señales piernas, posiblemente causadas caída durante embriaguez.

Estos son los hechos que le ruego encarecidamente tengan en cuenta, si por acaso pasiones de cualquier índole intentaran abultarlo, como aquí se han abultado por esta prensa con propósitos fáciles de comprender.

Debo añadir que periodistas presentaron denuncia juez Conti, conocido por su actitud contraria todo interés gobierno; y aunque caso ser hechos ciertos, solo constituiría á lo sumo una falta, ha decretado y comunicado de oficio detención é incommunicación jefe guardia municipal, que estaba enfermo desde el día 17, celador, sereno y dos cabos, contrastando este celo y actividad con la demora que sufre una denuncia presentada por esta alcaldía en 3 del corriente contra García del Real por atrocidades injurias, en la cual no sé ni que haya empezado á proceder, dejándome en el desamparo en que hace tiempo vienen aquí las autoridades.

Despecho García del Real, ha bastado para que juez dicte providencia vejatoria para el cuerpo de guardia municipal, que hoy estaba á grande altura, determinando ese atropello su total desmoralización.

Convencida esta alcaldía inocencia agentes ni utilidad servicio prestado, les ha dado de oficio gracias para rehabilitarles ante ellos y ante la opinión, que aún no ha vitelto de su asombro.

Por último le ruego que, interponiendo su legítimo valimiento, haga en este caso resplandecer la verdad y procure hacer llegar á los señores ministro de la Gobernación y Gracia y Justicia esta exacta relación de hechos, para que con rectitud de conciencia pueda apreciarse lo aquí ocurrido.

El alcalde.—Antonio Gomez Dias.

### Acuerdos del Ayuntamiento.

Málaga 23.—El Ayuntamiento, en sesión hoy celebrada, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

Primero. Prestar con toda energía contra el hecho denunciado por la prensa local respecto á haber sido maltratado en la prevención del Ayuntamiento el detenido Sr. García del Real, en el caso de que resulte cierta la denuncia, lo cual la corporación no puede creer.

Segundo. Protestar con la misma energía contra la prensa cuando, desconociendo su elevada misión, se convierte en instrumento de injurias y difamaciones.

## Noticias de sociedad

### En la legación de los Estados Unidos.

Fue brillante la fiesta que anoche se dió en esta legación en honor de los marinos norteamericanos.

Entre las damas que concurrieron recordamos á la bella y distinguida esposa del Sr. Cánovas del Castillo, que lucía precioso traje de raso color rosa con riquísimos encajes y adornos de terciopelo color verde musgo, y ostentaba en su cuello un magnífico collar de gruesas perlas; su hermana la condesa de Casa-Valencia vestía lindo traje de seda listada negro y rosa con adornos de azabaches.

También estaban la señora de La Plaza, que se adornaba con ricas joyas; la condesa de Fuente el Salce con su preciosa hija María; la señora de Sanchiz (D. Vicente), á quien acompañaba su sobrina miss Pault; Mad. Sikles con su hija, cuya hermosa realzaba su elegante traje color rosa; la condesa de Madron con su hija y sus hermanas las señoritas de Ruiz; Mad. de Francke; la señora de Cánovas y Vallejo con su hija; la marquesa de Arzonana con la suya; la señora de Moret y la suya; la ilustre escritora doña Emilia Pardo; Mad. Hudelist; la baronesa Exelmans; la marquesa de Santa Genoveva con su hija; la marquesa de Vadillo; miss Hugues; la señora de Salvany; la señora de Dominguez; la condesa de Torrepedano con su hija, y las señoritas de Alcalá Galiano y Almagro.

De hombres recordamos á D. Antonio Cánovas del Castillo, al duque de Veragua, á los ministros de Marina y Ultramar, al gobernador civil duque de Tamames, á los condes de Casa-Valencia y Casa-Sedano, marqueses de Vadillo y Mont-Roig y Valdeiglesias; embajadores de Austria, Italia é Inglaterra; á los Sres. Castelar, Montojo, Almagro, Sanchiz, Maclín, Jenequel y Cánovas y Vallejo.

Mad. y Mr. Taylor recibieron á sus invitados con exquisita amabilidad, ayudados por su hermana y la esposa del agregado militar M. Peshine y su sobrina.

En el comedor, primeramente adornado con banderas españolas y norteamericanas entrelazadas, sirvióse un delicioso y espléndido *buffet*.

### Los alumnos libres.

Una comisión de alumnos de enseñanza libre visitó ayer al gobernador civil y le pidieron permiso para dirigirse hoy en manifestación al ministerio de Fomento, con objeto de solicitar del ministro se les conceda exámenes en el próximo mes de Enero.

El duque de Tamames les hizo desistir de tal idea, y en cambio les prometió interceder con el Sr. Puigcerver para que satisfaga los deseos de los reclamantes, comprometiéndose también á pedirle audiencia en nombre de éstos.

Después que salió la comisión del despacho del gobernador, éste se dirigió al Congreso, y el ministro de Fomento le dijo que

hoy, á las dos de la tarde, recibiría á dichos estudiantes, como así se la efectuado.

## LA LUZ ELECTRICA

Anoche, á las nueve, reuniéronse en el Círculo de la Unión Mercantil la mayor parte de los comerciantes y particulares que en sus respectivos establecimientos y casas tienen instalada la luz eléctrica, cuyo fluido reciben de la Compañía Madrileña.

El objeto de la reunión era acordar la conducta que habían de seguir en vista de las repetidas deficiencias y faltas en estos días ocurridas.

Presidió la reunión D. Federico Ortiz, y después de hablar extensamente en contra de la Compañía muchos de los reunidos, acordóse, á propuesta de la mesa, designar una comisión que, presidida por los señores Ortiz, Porsot y Ruiz de Velasco, y de la que forman parte principales comerciantes de Madrid, visiten mañana amistosamente á los directores de dicha Compañía pidiéndoles indemnización proporcional de los daños sufridos, y además reforma ó nulidad de la cláusula 12 del contrato, que dice que la Compañía no es responsable de las faltas ó deficiencias del fluido, y en el caso de que no acceda á esta petición, llevar el asunto á los tribunales de justicia.

Mañana por la noche volverán á reunirse.

## Conferencias en el Ateneo.

### La vacuna antidifterérica.

Anoche inauguró sus tareas la sección de Ciencias de aquel centro.

Después de una breve y elocuente exposición, hecha por el presidente, Sr. Carracido, del plan que habrá de seguir la sección en el presente curso, el Sr. Codina Castellví, secretario de la misma, hizo uso de la palabra para desarrollar el tema «Vacuna antidifterérica.»

El conferenciante hizo una brillante descripción de la *difteria* y de la eficacia de los recursos terapéuticos empleados contra tan terrible enfermedad, y se extendió en consideraciones acerca de la composición del suero antidifterérico, modo de obtenerle y manera de aplicarle, y terminó haciendo consideraciones con respecto al distinto éxito de este método, según que se emplee en anginas diftericas simples ó complicadas.

El Dr. Codina fué muy aplaudido. A continuación hizo uso de la palabra el doctor Tous, para exponer su opinión de que estas discusiones debieran reservarse para cuando ya existieran experiencias y estadísticas en España sobre la materia.

El Dr. Espina contestó á estas observaciones creyendo pertinente la exposición de estos hechos para su vulgarización, supuesto que no se trataba de una Academia de Medicina, sino de una Sociedad de carácter general.

Trascurridas las horas reglamentarias, quedó en el uso de la palabra para la próxima sesión el Sr. Espina.

La concurrencia, numerosa, viéndose en ella ilustrados profesores dedicados á estos trabajos.

## EL GENERAL BORBON

El general Borbon y Caltelví estuvo ayer tarde en el Congreso y habló con un diputado militar, para rogarle que reprodujera el debate sobre la reunión de generales de división que se ocupó de una carta del señor Borbon alusiva á la duquesa de Sevilla, con el fin de evidenciar, según dicen algunos periódicos, el desacuerdo que existe entre dichos generales y la Junta Consultiva, á que pertenece.

Según nuestros informes, que tenemos por autorizados, no existe tal desacuerdo, ni es exacto tampoco, como dice hoy *El Liberal*, que se vayan á celebrar esta tarde algunas conferencias con el general Lopez Dominguez, para hablarle de este asunto.

### Los diputados castellanos.

Los diputados castellanos, que ayer se reunieron para tratar de los medios oportunos de fomentar la agricultura en aquella región y atender al mejoramiento de sus intereses materiales, acordaron nombrar una comisión, compuesta de los señores Sres. Cuesta, Cadórniga, Rodríguez y Oliva, y de los diputados señores conde de Vilana, Córdoba, Albornoz, Aparicio y Lagunilla, que proponga las bases que han de someterse al acuerdo de una Asamblea que con los fines indicados se convoque.

## TRIBUNALES

### El robo en la Tabacalera.

Se decía ayer en la Audiencia que el fiscal Sr. del Río, después de haber estudiado detenidamente el sumario de la causa por sustracción de sellos en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado devolverlo, porque á su juicio, no está instruido por el juez Sr. Montesinos de conformidad con la vigente ley de contrabando.

### Un demente asesino.

La Audiencia de Barcelona ha dictado auto disponiendo salga del manicomio judicial el inglés Samuel Willie, que fué declarado demente en la causa por asesinato de D. José Bofill, comerciante de carbones. Mr. Willie será entregado al cónsul de su nación, quien lo enviará á Inglaterra, para ser entregado á su familia.

Además, el gobierno inglés ha ofrecido que no volverá á España el referido Samuel Willie.

### Estafa de 133 000 pesetas.

Ha comparecido esta tarde ante el tribunal de derecho D. Antonio Mayorga, acusado por el fiscal y por la representación de doña Concepcion Carrion, del delito de estafa de dos resguardos depositados en el Banco de Castilla, cuyo valor era de ciento treinta y tres mil pesetas.

El hecho de autos es el siguiente:

D. José Leon Teruel, momentos antes de morir, regaló una cartera al procesado cuyo contenido era la cantidad expresada. Al poco tiempo, doña Concepcion Carrion exigió la entrega de dicha cartera por no estar debidamente probado que su esposo el Sr. Teruel hiciera tal obsequio al procesado, por lo cual la indicada señora denunció el hecho que motivó la presente causa.

Después de las pruebas, el fiscal señor Minguez pide para el procesado un año, ocho meses y un día de prisión correccional, así como también el Sr. Ros, acusador privado.

El Sr. Ruiz Jimenez pidió la absolución de su defendido.

### Varela en el Supremo.

El Sr. Rentero, abogado de Vazquez Varela, ha interpuesto recurso ante el Supremo por infracción de ley, en la causa seguida contra su patrocinado con motivo del crimen de la calle de Carretas.

### Buen novio.

En la Sala segunda de la Audiencia se ha visto hoy en juicio por jurados la causa seguida contra Vicente Sandoiro, acusado de robo cometido en casa de su novia.

En vista del veredicto de culpabilidad, el tribunal le condenó á tres años, seis meses y un día de prisión correccional.

## Noticias de Rio de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 23 (12 tarde).—Ha llegado el vapor *Larache*, procedente de Rio de Oro. Los moros aún no habían renovado su ataque á la factoría, donde reinaba completa tranquilidad. Comentase vivamente el hecho de no haberse constituido aún esta Diputación provincial.—*Fabra*.

## SENADO.

Hé aquí cómo concluyó la última parte de la sesión de ayer.

Continuó el Sr. Mochales su discurso, y dijo: Declara que está animado de espíritu de concordia y transacción.

Pregunta al gobierno si es cierto que los tratados tienen por objeto conceder rebajas en la segunda columna del arancel.

Pregunta al gobierno si es cierto que se propone igual objeto con el proyecto de reforma arancelaria.

Si es verdad—exclama—el caso cae de lleno dentro del art. 7.º de la ley de relaciones.

El señor presidente del Consejo dice que la crisis obedeció á otra causa, y que el Sr. Moret unió desde el primer momento su suerte al tratado de Alemania.

Insiste el señor presidente del Consejo en que una misma comisión está llamada á dar dictamen sobre los tres tratados.

Varios senadores de la minoría conservadora: Se nombraron tres comisiones, una para cada tratado.

El señor presidente del Consejo: El caso es igual. Lo cierto es que el gobierno no quiso someter el tratado de Bélgica á una comisión que se negaba á dar dictamen.

El señor marqués de Mochales dice que, respecto al tratado de Bélgica, no cabe hacer otra cosa que llevarlo á las secciones para el nombramiento de una comisión especial.

Retire S. S. el proyecto del Congreso ó retire los tratados del Senado.

Estaremos dispuestos si no á defender los fueros del Parlamento.

El señor presidente del Consejo: El proyecto sometido al Congreso tiene por fin que no se rompan nuestras relaciones comerciales, fin que no se ha podido conseguir por el sistema de los tratados.

No hay conflicto alguno: nada tiene que ver una reforma esencial de los aranceles con la ratificación de tratados de comercio. El gobierno se ha visto precisado á presentar el proyecto al Congreso con fin y miras patrióticas.

El Sr. Vazquez Queipo: Cúmpleme, como individuo de la minoría de la comisión de tratados, sentir algunos hechos.

No fué derrotado el gobierno. La mayoría triunfó en las secciones; pero un liberal, por sus ideas proteccionistas, se sumó con los conservadores.

A los tres días nos reunimos y pudimos convencernos de que no habría jamás dictamen.

El día de San Fernando formulé una protesta, diciendo que si no había dictamen no era culpa nuestra, sino por la de aquellos que lo impedían queriendo mayores esclarecimientos.

Los hechos han venido á darnos la razón. El señor marqués de Mochales dice que es evidente la derrota del gobierno en su política arancelaria.

Su señoría era un liberal que en el seno de la comisión veía la derrota de su gobierno.

El Sr. Vazquez Queipo: El Sr. Chavarri, no por ser proteccionista dejó de ser liberal. Después decidió la suerte de los tratados por los intereses que aquí representaba. (Protestas en la minoría conservadora).

El señor duque de Tetuan: Cuando su señoría ha hablado aquí del Banco de Es-

paña, ¿podía decirse que defendía intereses particulares?

El Sr. Vazquez Queipo: Jamás he defendido al Banco siendo consejero.

Contestando a una alusión del señor marqués de Mochales, dice: No tengo por qué anticipar opiniones sobre las reformas de Cuba. Si en su día creo buena la Cámara única, la votaré, y si no votaré en contra.

Ni en uno ni en otro caso, ni dejaré de ser liberal, ni provocaré una disidencia.

El señor marqués de Mochales niega que el Sr. Chavarri representase en el Senado intereses particulares y que se fugase con los conservadores.

Hace constar que el nombre del señor Chavarri no figuraba en la candidatura ministerial.

El Sr. Vazquez Queipo declara que no ha tenido intención de molestar en lo más mínimo al Sr. Chavarri, y que retira lo que se crea inconveniente.

Dice que los conservadores pretenden examinar a todo el mundo, y que no estaba dispuesto ni a contestar al padre Ripalda, ni al padre Mochales. (Risas.)

Manifiesta que, conociendo de los asuntos de Cuba, se reserva su criterio, sin llegar jamás a provocar una disidencia.

Dice que no tiene por qué comentar el ingreso del señor duque de Almodovar en el partido conservador, y que cuando se marcha una persona querida de nuestro lado sin que se le pregunte por qué, lo único que puede decir es: «Adios, amigo; hasta la vuelta», si vuelve.

El señor duque de Tetuan interviene a las seis y media en el debate, advirtiendo las contradicciones en que incurre el señor Sagasta y la vaguedad de su pensamiento respecto a la revisión arancelaria.

Niega que la mayoría sea proteccionista de la Cámara apelando al obstructionismo contra el tratado de Alemania.

El señor Presidente advierte que faltan cinco minutos de sesión.

El señor duque de Tetuan da por terminado su discurso.

Se levanta la sesión a las siete.

### El temporal en Bilbao.

Segun noticias oficiales, la barra de Bermeo está interrumpida por el fuerte temporal que reina en el mar.

Han naufragado cuatro lanchas, salvándose las tripulaciones.

El gobernador de Bilbao ha enviado cuatro remolcadores de auxilio para facilitar la entrada de embarcaciones.

Al anocheecer de ayer entraron tres lanchas, quedando algunas al abrigo del Machichaco y en regulares condiciones, si no sobreviene viento.

### Banquete en Lardhy.

La junta directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, en representación de sus compañeros, ha dado un banquete en Lardhy al Sr. Aguilera como felicitación por los benéficos proyectos de sanidad, reforma y ensanche de poblaciones, creación de la Junta consultiva de urbanización y otros llevados a cabo por el ex-ministro de la Gobernación.

El Sr. Alvarez Capra, en su calidad de presidente de dicha Sociedad, explicó la trascendencia e importancia de dichos trabajos para bien del país.

El Sr. Aguilera, en su discurso de gracias, se declaró admirador de los autores allí presentes del Banco de España, Cárceles-Modelo, Bolsa, Escuela de Aguirre, Plaza de Toros, Buen Suceso, Asilos de la Moncloa y otras obras de arte, y se declaró defensor de las glorias patrias de arquitectura, como lo demostró defendiendo con su pecho durante su mando en Sevilla la catedral que iba a ser destruida por los cantonales.

Asistieron como invitados al banquete el subsecretario y directores de Gobernación Sres. Alonso Castrillo y Montilla, y se hallaron entre los comensales, además de dicha junta directiva, los conocidos arquitectos Mathet, Repullés, Belmás, Aranguren, Concha Alcalde, Marañón, Castellanos y otros, resultando una fiesta lúdica y honrosa para el Sr. Aguilera.

### Teatro de la Zarzuela.

LA SORTIJA, opereta en dos actos, original la música del maestro Albéniz y el libro de D. Eusebio Sierra.

Se había dicho que la nueva obra del reputado pianista Sr. Albéniz se apartaba completamente de los antiguos moldes de la zarzuela, y en esto hay que hacerle justicia al autor. La música de La sortija no se parece, en efecto, a nada de lo que se ha oído hasta ahora en este género musical. Pero es el caso que la innovación del señor Albéniz no fue anoche del agrado del público, el cual, sin desconocer que algunos de los números de La sortija revelan profundos conocimientos de la instrumentación, de la armonía y del contrapunto, no se entusiasmó por ninguno de ellos, permaneciendo toda la noche en la mayor frialdad, cuando no se convertía ésta en un insupportable aburrimiento.

A este resultado contribuyó también por iguales partes, lo insustancial y lo posado del libro, cuyas escenas no despiertan el menor interés, y cuyos personajes, a pesar de ser andaluces, maldita las gracias que hacen y dicen en el transcurso de la obra.

Cierto es que el Sr. Sierra ha tenido que escribir La sortija con el pie forzado de una obra inglesa que debe ser insuflable, y que si no lo es, no se acomoda, cuando menos, al gusto de nuestro público.

Algunos amigos aplaudieron al final de la obra y llamaron a escena al señor Albéniz, pero estos aplausos no los debe computar el distinguido pianista con los muchos que tiene cosechados en casi todas las capitales de Europa, por otras notables producciones de su indiscutible talento artístico.—A.

### RECTIFICACION.

En nuestro número del día 22, hablando de la campaña de moralidad en Toledo, relacionamos en el epígrafe del suceso esta campaña con la Diputación de dicha provincia por un error de pluma; pues claramente se veía por el texto, que esta cam-

paña de que hablamos se refería, no a la Diputación, sino a la delegación de Hacienda.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

#### Lo de Madagascar.

París 23 (6-40 tarde).—En la Cámara de diputados ha proseguido el debate sobre la cuestión de Madagascar.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Hanotaux, ha demostrado la necesidad de la expedición, por juzgar que había de ser insostenible una manifestación naval.—Fabra.

#### Sesión tumultuosa.

Lisboa 23 (10 noche).—Recibido el 24.—La sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados ha sido en extremo tumultuosa. Mientras esta se celebraba, se presentaron numerosos comerciantes y trataron de hacer una manifestación de protesta contra los nuevos impuestos, produciendo este acto bastante agitación.

Después de restablecido el orden, pretendieron suscitarse un ruidoso debate dos diputados de la oposición; pero el presidente les negó la palabra y con este motivo se reprodujo el tumulto, en vista de lo cual el presidente levantó la sesión.

#### El matrimonio del Czar.

San Petersburgo 23 (11-20 noche).—Recibido el 24.—Los contratos matrimoniales del Czar Nicolás II con la princesa Alicia han sido firmados por el Sr. Giers y el ministro Sr. Cowe.

#### Toma de Port Arthur.

Chefoo 24 (6 mañana).—Los japoneses se han apoderado de Port Arthur después de un encarnizado combate, que ha durado diez y ocho horas.—Fabra.

### Los productores catalanes

El Sr. Cánovas del Castillo recibió ayer el despacho siguiente del Fomento de la producción nacional de Barcelona:

«El Fomento felicita al partido conservador por su oposición al proyecto de revisión arancelaria, y confía obtener el apoyo de los diputados catalanes, a quienes ha teleografiado con opiniones respetuosamente contrarias a esas autorizaciones que vulneran los fueros del Parlamento.»

### La enseñanza de la mujer.

La Asociación para la enseñanza de la mujer acaba de publicar el plan de estudios que rigen en sus escuelas en el presente curso.

Manifiesta en ellas las reformas y mejoras que en esta esencialísima materia le permiten realizar los medios materiales de que dispone, y en particular el de la casa, adecuada a sus fines.

Segun el plan constituyen el elemento docente de la Asociación en su parte fundamental escuelas primarias (elemental y superior), escuela de segunda enseñanza (creación nueva) y la escuela de institutrices.

Al lado, y con dependencia mayor ó menor de estas escuelas, tiene organizadas una escuela preparatoria ó de instrucción, que constituye base para estudios profesionales, y particularmente los de maestra; clases especiales de comercio, de bibliotecarias y archiveras, de idiomas (francés, inglés, alemán ó italiano), y de dibujo y pintura.

En el plan se expresan detallada y razonadamente el objeto y condiciones de todas las indicadas escuelas y clases.

### SALON ROMERO.

#### Música clásica «Di Camera».

Los conocidos artistas Sres. Francés, Peñalta, Gálvez, Casals y Guervós, tienen el honor de anunciar al distinguido é ilustrado público aficionado a este género de música, que en la presente temporada celebrarán seis sesiones, en cuyos programas figurarán, al lado de las más escogidas obras de los inmortales Haydn, Mozart, Beethoven, Mendelssohn y Schumann, otras de modernos autores de justa fama, no ejecutadas en público en esta corte. Además ejecutarán algunos solos, que estarán a cargo de los Sres. Francés, Casals y Guervós.

Las sesiones se efectuarán en los viernes siguientes, a las nueve en punto de la noche.

Primera sesión, el 30 de Noviembre de 1894.—Segunda ídem, el 7 de Diciembre.—Tercera ídem, el 14 de ídem.—Cuarta ídem, el 21 de ídem.—Quinta ídem, el 28 de ídem.—Sexta ídem, el 4 de Enero de 1895.

#### Precios de las localidades.

Abono a las seis sesiones: Sillas próximas al escenario, 15 pesetas.—Butacas, 15.—Billetes sueltos: Sillas próximas al escenario, 3 pesetas.—Butacas, 3.

Está abierto el abono en el despacho de música del Salon Romero, calle de Capellanes, núm. 10.

### MONJAS FINGIDAS

El lunes último llegaron á Alfara, pueblo de la comarca de Tortosa, dos monjas, hospedándose en la casa de un acomodado ganadero llamado «Andreust».

Destinóse a las huéspedes la más confortable habitación, prodigándoseles todo género de obsequios y siendo objeto de los mayores respetos por parte de todo el vecindario.

Las monjas decían con gran acento de beatitud, que su visita tenía por único y exclusivo objeto santificar el pueblo. En él estuvieron dos días, al cabo de los cuales manifestaron deseos de regresar á Tortosa, en uno de cuyos conventos dijeron hallarse acogidas. El dueño de la casa, donde estaban alojadas facilitóles un carro en el que verificaron su viaje. Pocas horas después de haber salido las monjas, encontró su protector descerrajada una caja de la que habían robado 970 duros.

De momento, nada más lejos que pasarle por las mentes la sospecha de que fueran las religiosas las autoras del robo. Pero después púsose todo en claro, averiguándose que las supuestas monjas eran dos jitanas que habían estado durante varios

días vendiendo retazos de lienzo en el mercado de Tortosa. Acompañábalas un sujeto de mala catadura, quien estuvo esperándolas en Tortosa mientras sus dos compinches cumplían en Alfara su religiosa misión, tomando después el expreso y saliendo juntamente con las dos jitanas en dirección á Reus.

### AL MENUDEO

#### Dos penas de muerte.

Ante la sala segunda de la Audiencia de Zaragoza se ha visto ayer la causa seguida á Juan José y Joaquin Arilla, acusados de asesinato cometido en la persona de Gregorio Casalis, guarda jurado del pueblo de Uncastillo.

El hecho ocurrió el 8 de Diciembre último.

El fiscal califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación y atentado á la autoridad. Pide para los procesados pena de muerte.

#### La Diputación de Salamanca.

Ayer se promovió un escándalo espantoso al constituirse la Diputación de Salamanca.

El presidente se vió precisado á levantar la sesión.

#### Fiesta de la infantería.

Para solemnizar las fiestas del arma de infantería en Sevilla, se ha acordado celebrar una función religiosa en la iglesia del Salvador, dar un rancho extraordinario á la tropa y un banquete á los oficiales y jefes.

Se ha nombrado una comisión organizadora para las fiestas.

#### Un cachalote.

En aguas de Zarauz y Guetaria se presentó anteayer un cachalote.

Dos lanchas de este último puerto, tripuladas por valientes marinos y provistos de arpones, salieron en persecución del animal marino, con el propósito de darle caza; pero el cachalote, que es poco amigo del hombre, á diferencia de los delfines, huyó receloso á alta mar, agitando violentamente las aguas, y con una velocidad que habría podido competir con todos los buques.

Las dos embarcaciones de Guetaria, así como la lancha de Zarauz que salió á presenciar la pesca del cachalote, tripulada por varias distinguidas señoritas, tuvieron que regresar á puerto sin ver cumplidos sus deseos.

#### La Diputación de Burgos.

Los Sres. Aparicio y Alonso Martínez, diputados por Burgos, conferenciaron anoche con el Sr. Capdepon sobre las cuestiones que existen en la Diputación de aquella provincia.

También vieron al ministro los diputados valencianos.

#### Naufragios.

Segun telegramas recibidos anoche, en aguas de Fimisterre se ha perdido el balandro Desengañado.

El temporal lo arrojó sobre las piedras llamadas el Sinal.

En Muros una lancha que salía á la pesca se fué á pique, estando á punto de morir ahogados sus tripulantes, á quienes salvaron varios marineros. Uno de los naufragos fué sacado del mar casi sin vida.

#### Descarrilamiento.

En el kilómetro diez y ocho de la línea de Zaragoza á Cariñena descarriló ayer el tren mixto que llega á aquella ciudad á las nueve de la mañana, á consecuencia de haberse roto el eje á un coche.

Se salieron de los carriles cuatro wagones.

La vía quedó interceptada.

No hubo desgracias personales.

#### Intento de suicidio.

A las nueve y media de la noche intentó suicidarse, arrojándose por el viaducto, una joven de veinte años, natural de Valladolid, llamada Amparo Vassó Ubalde, con domicilio en la calle de Echegaray, núm. 15, cuarto segundo, pero los guardias la detuvieron y la llevaron á la prevención.

La joven manifestó que disgustos de familia le habían impulsado á atentar contra su vida.

Ha sido nombrado juez municipal del distrito de Palacio el Sr. D. Estéban Macreuhg, magistrado excedente de Audiencia territorial.

Dicho señor se ha encargado ya del juzgado de instrucción del propio distrito, por no haber llegado aún el juez electo, señor Bonel.

#### Velada.

Mañana se celebrará una gran velada en honor de los marinos del Detroit en la Sociedad Ibero-Americana, establecida en la calle de Alcalá.

#### El cuerpo de Aduanas.

El ministro de Hacienda celebró anoche una larga conferencia en su despacho con el director de Aduanas, Sr. García Monfort, y los sub-directores del mismo centro, á fin de examinar la cuestión que ha surgido con motivo de la creación del cuerpo pericial de contabilidad.

#### El Sr. Montilla.

El director de Comunicaciones, Sr. Montilla, molestado por no haber sido incluido en la candidatura para la comisión general de presupuestos, ha presentado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

El Sr. Montilla estimaba necesaria su presencia en dicha comisión para defender los proyectos de reforma del cuerpo de Telegrafos, y ésta ha sido la causa de su dimisión.

Mucho sentimos la resolución del señor Montilla.

Los republicanos y las reformas. El Sr. Marengo ha resuelto esperar á que hable el Sr. Abarzuza para presentar la proposición en que pide que se depuren los cargos formulados contra el general Calleja.

#### Los liberales de Lorea.

El comité liberal de Lorea ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Segismundo Moret, D. Joaquín López Puigercver, D. José Lopez Dominguez, D. Alberto Aguilera.

Presidente efectivo: D. Raimundo Ruano Blasquez.

Vicepresidente: D. Juan Bautista Ferrer Leonos.

Vocales: Señor vizconde de Huerta, don Carlos Mazon Moyardo, D. Juan de la Cruz Perla, D. Simon Mellado Benitez, marqués de Guerra, D. Antonio Piniela Mateos, D. Eulogio Periaño Perez, D. Manuel Martínez Martínez.

Secretarios: D. Braulio Mellado Perez y D. Juan José Lillo García.

#### La Diputación de Valencia.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche nuevamente á los representantes de Valencia para tratar del asunto de aquella Diputación.

El Sr. Capdepon manifestó á los amigos de cada una de las fracciones que allí luchan, que aún no ha acordado en definitiva la resolución.

Se cree que se reanudarán las sesiones, hoy en suspenso, y que es probable que se acuerde la anulación de los acuerdos adoptados por la mesa de edad.

#### Los contribuyentes de Málaga.

En el expreso de ayer regresó á Málaga la comision de la Liga de Contribuyentes, que ha estado gestionando en esta corte asuntos de interés para aquella provincia.

#### Reunión de maestros.

En Vélez-Málaga se reunirán mañana todos los maestros de las escuelas de los pueblos inmediatos, con objeto de firmar una exposición dirigida al gobierno solicitando que el Estado se encargue de pagar los haberes á los maestros.

#### Dos muertos y cuatro heridos.

Dicen de Bilbao que en los cargaderos de mineral que Abana posee en Ortuella, se ha desprendido una planchada, matando á dos operarios é hiriendo gravemente á cuatro.

#### Niña abrasada.

En Baracaldo (Bilbao), jugando una niña en su casa, se cayó al fuego, que prendió en las ropas.

#### La niña murió abrasada.

Muerte en ría.

Ayer en Lucena (Córdoba), por motivos pueriles rieron en uno de los felatos de aquella ciudad dos carreteros, Francisco Córdoba, soltero, y Francisco Caballero, casado y padre de cuatro hijos.

Caballero resultó muerto casi instantáneamente de una puñalada en el estómago. El agresor huyó; pero fué detenido al poco rato.

#### Palos en Zaragoza.

Dicen de Zaragoza que entre los pobres que acuden á pernoctar al Refugio hubo ayer una reyerta que tomó caracteres de internacional.

Uno de los pobres, de nacionalidad francesa, llamado Francisco Hortala, se enfadó con los compañeros que estaban á la puerta del asilo esperando á que abriesen, y los retó á la lucha.

Blandiendo una gayata, el francés descargó un tremendo garrotazo que abrió la cabeza á Francisco Mendez, soltero, natural de Madrid.

El herido fué conducido al hospital en gravísimo estado.

El agresor, perseguido por muchos pobres, recorrió varias calles, siendo al fin capturado.

#### Cambio de traccion.

En San Sebastian, un ingeniero belga estudia la manera de trasformar antes del verano la traccion animal del tranvía de esta ciudad á Rentería por traccion eléctrica.

#### Pintaras.

La excelentísima señora marquesa viuda de Cabriñana ha hecho en estos dias un donativo al Museo Nacional de Pintura y Escultura de una preciosa colección de treinta cuadros de autores antiguos y modernos. Entre dichas obras, que todas son buenas, hay algunas verdaderamente notables, dignas por todos conceptos de figurar en nuestra Penatoteca Nacional.

#### Boda.

En la iglesia de San Agustín, de París, se ha celebrado el matrimonio de la señorita doña Antonia Sanchez Movellan, con Mr. Jean de Levilleon, teniente del quinto regimiento de coraceros.

Los testigos fueron, por parte del novio Mr. Fernand de Villers, coronel del regimiento á que pertenece Mr. de Levilleon, y Mr. Jean de Rancogne; y de la novia la apadrinaban D. Francisco Miñán y D. Rafael Angulo, su hermano político.

#### Reformas de Gracia y Justicia.

Accediendo á lo solicitado por varios centros y corporaciones, el ministro de Gracia y Justicia ha prorogado hasta el último día del mes corriente el plazo para que presenten aquellos sus dictámenes contestando á la consulta girada por dicho ministro acerca del proyecto de reforma de ley orgánica del poder judicial y de la ley de enjuiciamiento civil.

#### La donna e mobile.

M. sugeto de buena posición, casó con M., que no se sujetó al marido, y se fué del domicilio conyugal con ropas y alhajas.

M., la mujer, estuvo en París, en Biarritz, etc., acompañada de un amigo suyo, y ayer mañana, cuando se disponía á continuar la tournée, tropezó con M., el marido, quien después de estreparle las narices, la condujo á la delegación del Hospicio.

El señor juez de guardia interviniera amiche en el asunto M., que bien pudiera dar lugar al pleito H.

#### El Sr. Rico.

Continúa agravándose en su enfermedad el reputado director artístico de La Ilustración Española y Americana, señor Rico.

Desearnos de todas veras la mejoría de conocido dibujante

#### Riña sangrienta.

En la Carrera de San Jerónimo, que cada día parece estar más de moda, ocurrió ayer tarde, á las cinco y media, un suceso sangriento, que si por fortuna no produjese grandes daños, ocasionó gran alboroto entre paseantes tímidos y transeuntes pacíficos.

José Ambarre Arce y Raimundo Perez Alonso disputaron por resentimientos anteriores, y el primero inflirió al segundo una puñalada en el costado izquierdo, ocasionándole una herida leve.

El hecho ocurrió cerca de la calle de Sevilla, por donde pasaba el general Lopez Dominguez, en brazos de quien cayó el herido.

Este fué trasladado á la Casa de Socorro, y después de curado fué á la delegación, á donde también llevaron al agresor, capturado por la pareja de servicio en las Cuatro Calles, cuando intentaba darse á la fuga.

Ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha jurado hoy D. Francisco Iglesias el cargo de sustituto del procurador de los Tribunales de esta corte D. Francisco Ezca.

Esta sustitución es la primera que se concede con arreglo á la real orden del señor Capdepon de 18 de Julio último.

#### Robo en una farmacia.

A las cinco de la tarde de ayer se presentó en la Delegación correspondiente don Emilio Lletget, dueño de la botica de la Carrera de San Jerónimo, número 30, denunciando la desaparición de una cartera que había dejado encima de una mesa, y que contenía de 7 á 8.000 pesetas en billetes del Banco.

Al juzgado de guardia fueron á parar los dependientes de la farmacia, un carpintero que trabajó en ella y el denunciante.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & Co

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

### Bibliografía.

El vizconde de Bragelone, por Alejandro Dumas. Version castellana de Torcuato Tasso Serra.—Barcelona, Luis Tasso, editor, 1894. Seis tomos, á peseta cada uno.

Traducción esmeradísima de la famosa novela del célebre escritor francés, impresa elegantemente y de baratura inverosímil.

## EDICION DE LA NOCHE.

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

#### Francia y Rusia.

París 24 (1-20 tarde).—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Negocios Extranjeros Sr. Hanotaux, ha anunciado que el Sr. Boisdeffre, jefe de la misión francesa que fué á San Petersburgo para asistir á los funerales del Emperador Alejandro, prolongará su permanencia en aquella capital, por haber manifestado el Czar Nicolás II sus deseos de que asistiera á su casamiento.

#### Leyes eclesiásticas.

Viena 24 (2-15 tarde).—El presidente del Consejo de ministros de Hungría, Sr. Wokerle, es esperado mañana. Viene á pedir al Emperador que sancione las leyes eclesiásticas.—Fabra.

## SENADO.

La sesión de hoy 24 se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

Pocos senadores y escaso público en las tribunas.

El Sr. Oliva apoya una proposición de ley reglamentando la percepción de los impuestos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que por la gravedad que encierra no se atreve á dar opinión sobre ella, pero cree que puede tomarse en consideración.

El Sr. Fabié manifiesta que con ella se varía toda la legislación de Hacienda, y que la minoría conservadora votará en contra.

En votación nominal se toma en consideración por 42 votos contra 24.

El señor marqués de Grifalba ruega se prohiba la circulación de medallas de pla-

ta con el cuño español en Puerto-Rico por los perjuicios que puede ocasionar al comercio.

También pide un estado comprensivo de todas las emisiones de billetes hechas por el Banco de España.

El Sr. La Peña explana su anunciada interpelación, que tiene por objeto descubrir los misterios de la ocultación de la riqueza pública, pues no puede ya la producción nacional resistir las cargas que sobre ella pesan.

Hace extensas consideraciones para demostrar que la empleomanía es el cáncer que aniquila á la nación.

Expone un plan de economías, que comprende los gastos de todos los minister

celaria se haya llevado al Congreso por crear el gobierno que allí es el camino más llano para sus propósitos, sino porque procede por su carácter la presentación en aquel cuerpo.

### CONGRESO

Abrese la sesión de hoy 24, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

#### Asuntos varios.

El Sr. Marengo propone que las sesiones desde mañana, comiencen a las tres en punto de la tarde.

La Cámara lo acuerda por unanimidad. Varios diputados, dirigiéndose al señor Marengo: Muchas gracias.

El Sr. Rey Aparicio excita al gobierno para que evite la anunciada suspensión en la mina de los Arrayanes de Linares, para evitar un conflicto que seguramente habrían de producir 2.000 obreros, forzosa-mente obligados a declararse en huelga por no tener donde trabajar.

El Sr. Sotelo y Casajuana pide el expediente del monopolio del petróleo y fósforo en Puerto-Rico.

El Sr. Ruiz (D. G.) anuncia una interpe-lación sobre el concierto de la Hacienda con los fabricantes de materias explosi-vas.

El Sr. Bugallal habla de supuestas arbi-trariedades cometidas por el gobernador de Salamanca en la constitución de aquella Diputación provincial.

El señor ministro de la Gobernación se admira de la facilidad con que algunos señores diputados, por solo un dicho o por noticias mal adquiridas, se levantan a censurar duramente a tal ó cual autoridad, y esto—añade—le ocurre al Sr. Bugallal con el gobernador de Salamanca, cuando éste ha cumplido con su deber y con las leyes.

Los únicos que en aquella provincia merecen correctivo son los diputados provincia-les conservadores.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta).

Interviene el Sr. Bullón, y manifiesta que los diputados conservadores tienen la culpa de todo lo que pasa en Salamanca, pues en vez de asistir a las sesiones de la Diputa-ción, se vienen a Madrid a pasearse.

El Sr. Carvajal (D. J.) presenta una expo-sición de Espejuna (Málaga) pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Los Sres. Martín Sánchez, Puerta, Sagasta (D. P.), Spottorno y Grande de Vargas formulan ruegos y preguntas y apoyan proposiciones de ley de interés local.

#### ORDEN DEL DIA.

### Interpelación del Sr. Romero

El Sr. Dolz reanuda su discurso diciendo que las disidencias dentro del partido cons-titucional datan de diez años a la fecha, y no desde el momento en que se presentaron los proyectos del Sr. Maura.

Afirma que la desmembración impor-tante que sufrió el partido constitucional, fue debida al problema económico y mercan-til.

Asegura que el partido reformista es más importante que el de la Unión cons-titucional y el autonomista, y que a patrio-tismo, si no le supera, le iguala.

Comprende la intervención y aun se ex-plica el lenguaje violento de los Sres. Ro-mero Robledo y Villanueva, representantes de los adversarios de Cuba; pero se extraña y no puede explicarse satisfactoria-mente la intervención del Sr. Canalejas en este debate, porque no representa a nin-gun partido antillano.

Añade que los ataques más fieros para las reformas han partido del joven ex-mi-nistro demócrata, sin motivos ni causa que lo justifique.

Dice que ningún ministro por eminente y grande que fuera, puede crear ni des-truir partidos antillanos si se empeñara en empresa tan arriesgada é inútil.

Ahora—agrega—lo que afortunadamente no ha invadido a los partidos de Cuba, es el escepticismo que se advierte en los de la Península.

Expresa que los distinguidos hombr-es públicos que forman la plana mayor del partido reformista son coroneles de vol-untarios dispuestos a servir a cualquier gobierno si peligrara la integridad de la patria, y que son adictos al programa po-lítico del mismo valiosos elementos mercan-tilistas y comerciales y la mayoría de la colonia peninsular allí existente.

No se explica los fines que han llevado a llamar Cámara única lo que solo es una Diputación provincial, como en Puerto-Rico el Sr. Elduayen, al hacer una nueva división territorial ultramarina, solo hizo de aquella una provincia y una Diputa-ción, mientras que hizo seis en Cuba, sin que nadie se explique las condiciones topo-gráficas a que se sujetó para ello.

Dice que el Sr. Moret en 1870 dió una ley provincial para Puerto Rico, en que se le concedían más amplias facultades a aquella Diputación que las que el Sr. Mau-ra concede en su proyecto.

Añade que las facultades que se con-ceden a la Diputación única en dichas refor-mas son puramente de administración lo-cal, pero ninguna para legislar, pues los reformistas serían los primeros en comba-tirlo si así sucediera.

Sostiene que el Sr. Becerra abandonó la cartera de Ultramar, porque no tenía fór-mula de concordia, y afirma que el Sr. Mo-ret, que representa la izquierda democrá-tica, ha estado identificado con el proyec-to de reformas y es una garantía para los que en Cuba le defienden, pues el Sr. Mo-ret es el autor de la ley descentralizadora de Puerto Rico.

Declara que está autorizado personal y directamente por el Sr. Becerra para negar que pusiera el telegrama al general Calleja, con motivo de los sucesos de San An-tonio de Rio Blanco, en el sentido que los Sres. Robledo y Villanueva expresaron en desprestigio del general Calleja, como mi-litar y gobernante, y declara también que está autorizado por dicho ex-ministro para decir que sus relaciones con aquella auto-

ridad, no han podido ser ni más cordiales ni más satisfactorias. (Impresión.)

Termina expresando que el partido re-formista es el primero en desear que las reformas de la gran Antilla sean obra na-cional, y por tanto deben ser obra de todos los partidos. (Aplausos.)

El señor ministro de Ultramar: El señor Romero Robledo en uno de sus discursos deseaba saber cuál era mi significación en este gabinete. Mi significación es el térmi-no y el cumplimiento de una política.

Todo nuestro programa lo vimos reali-zado dentro del partido liberal, y nosotros entramos desde luego en un partido que realizaba todos nuestros principios y en el que había toda la democracia.

(El Sr. Junoy: Menos la República. Fuer-tes rumores.)

Las masas democráticas no desean ya sino soluciones socialistas, y nosotros no podíamos darle sino soluciones liberales. (Muy bien, muy bien.)

Por eso el partido conservador ha pro-cedido con gran acierto al aceptar las ideas modernas, único modo de combatir el so-cialismo.

El Sr. Romero Robledo ignoraba tambi-en cuál era nuestro programa: pues este pro-grama se reduce a dos cosas, a pacificar los espíritus de las pasadas agitaciones po-líticas y a restaurar el crédito de nuestra Hacienda por medio de la nivelación del presupuesto.

En este último punto llevamos andado bastante camino.

(El Sr. Pedregal pide la palabra.)

Todo anuncia, por la mejora del crédito, que andaremos pronto el resto.

Preguntaba el Sr. Romero si yo tenía ya un plan y un estudio completo sobre las reformas en Cuba del Sr. Maura.

Yo me he encontrado con que tanto el Sr. Maura como el señor presidente del Consejo, han declarado repetidas veces que su proyecto está abierto a toda clase de transacciones patrióticas; yo no soy amigo de fórmulas y de expedientes que general-mente descansan sobre arena, y yo y el gobierno queremos que la solución que se da a este asunto tenga sus cimientos en ro-ca viva. (Muy bien.)

Yo más que vivir de expedientes, anhelo morir de convicciones. (Bien, bien.)

Queremos una solución estable y defini-tiva que sea aceptada por las más adversas opiniones. Así se han hecho las Constitucio-nes, y no me negarán que el problema de Cuba es una verdadera Constitución.

Ya se han dado libertades y leyes a aquella isla por medio de las asimilacio-nes; pero esas libertades tienen que ser genuinamente españolas.

Nosotros queremos respetar las tradicio-nes de aquella isla, y queremos hermanar las libertades conquistadas y el principio de la descentralización, con la idea de que Cuba tenga responsabilidad.

Nosotros estamos dispuestos a llevar a Cuba la mayor descentralización adminis-trativa, y como esto es lo esencial de las reformas, transigiremos para conseguirlo en el número de los organismos, en su composición, en su colocación (grande aten-ción), y de este modo, con el concurso de todos, realizaremos el problema principal y el más ansiado en la isla de Cuba, que es la conservación de la paz pública. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Romero Robledo contesta al se-ñor Abarzuza declarando que la política asimilista y descentralizadora proclama-da por el señor ministro de Ultramar, la aceptan patrióticamente sus amigos, y que dados los patrióticos y conciliadores térmi-nos en que se ha expresado el Sr. Abarzuza, espera que se llegará a una intelligen-cia que será apoyada por todos los par-tidos.

El señor ministro de Ultramar: De las palabras del Sr. Romero Robledo deduzco que está animado de mis mismos propó-sitos y que opina como opino yo, que las reformas de Cuba no deben quedar reducidas a la obra de un ministro de Ultramar. (Muy bien.)

El Sr. Villanueva dice que las patrióti-cas palabras del Sr. Abarzuza le han llega-do al corazón, y que en tal sentido renuncia a la palabra.

El Sr. Canalejas expresa su completa conformidad con el ministro de Ultramar, y dedica elocuentes frases en aras de la concordia de los partidos para resolver el problema antillano. (Muy bien, muy bien.)

Los Sres. Castañeda, García San Miguel, Rodríguez San Pedro, Díaz Canella, Carvajal y Vila Vendrell se expresan en análo-gos términos y renuncian a la palabra.

El Sr. Gibergera habla en nombre del partido autonomista, lamentando que se de-terminado un debate de tanta importancia sin haber oído la voz de sus amigos.

Dice que no hay motivos para los entu-siasmos que ha presenciado la Cámara, porque el señor ministro de Ultramar nada ha dicho sobre la creación en Cuba de una Cámara insular para su administración lo-cal. (Rumores.)

Afirma que las concesiones anunciadas por el Sr. Abarzuza no se llevarán a efecto.

El Sr. Romero Robledo: S. S. habla por despecho.

El Sr. Gibergera protesta de su españoli-smo, y dice que las reformas administrati-vas en Cuba no podían aplazarse ni un año.

Habla después de las persecuciones de que habían sido objeto en Cuba los auto-nomistas por parte del partido Unión cons-titucional, y añade que las reformas del señor Maura eran una esperanza de que ten-drían término aquellas persecuciones.

Se suspende el debate, y el orador queda en el uso de la palabra.

Se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

### Correo de Cuba.

Cádiz 24 (11:30 mañana).—A las ocho de la mañana de hoy ha fundado en este puerto sin novedad, el vapor correo Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto-Rico.—Fabra.

### Nuevo director del «Figaro»

El consejo de administración del Figaro, de París, ha elegido para el puesto de director, vacante por el fallecimiento de

M. Magnard, a M. de Rodays, que figura entre los redactores más antiguos del popular diario parisiense.

En la misma reunión del citado consejo fué elegido M. Gaston Calmette secretario de la redacción.

### Asuntos municipales

#### Junta de asociados.

Presidida por el señor conde de Romanos, se ha reunido esta tarde en segunda cita-ción, la Junta municipal de asociados, aprobando sin discusión los acuerdos del Ayuntamiento; disponiendo una trasfere-ción de crédito para atenciones del depósito de mendigos; concediendo pensión al padre de un vigilante de consumos, muerto en acto de servicio; aprobando el proyecto de reorganización del servicio de incendios; concediendo un suplemento de crédito para atender a la realización del anterior pro-yecto; la aprobación de los pliegos de con-diciones para contratar el suministro de cu-tas de pederal para el empedrado, y para contratar el suministro de piedra partida, con destino a las vías públicas de esta capital.

El que disponia la jubilación de un em-ppleado municipal, lo fué también después de empeñada discusión entre los señores Vargas y Galvez Holguin.

La presidencia retiró a petición del señor Aguilera (D. Luis Felipe), el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo tres trasfere-n-cias de crédito dentro del presupuesto del Ensanche, por referirse al anterior y no al vigente.

#### Trabajo a los obreros.

En Vallehermoso se han repartido hoy a los obreros que solicitaban trabajo 400 pa-peletas, 200 del ministerio de Fomento y 200 del Ayuntamiento, quedando sin ellas 1.500 trabajadores.

#### Los exámenes de Enero.

Una comisión de estudiantes de enseñan-za libre ha vuelto hoy a visitar al ministro de Fomento para interesarle en que se les conceda exámenes en Enero.

El Sr. Puigcorver les ha manifestado que no podía decirles la resolución que en defi-nitiva recaerá sobre este asunto, y hasta conocer algunos antecedentes.

#### La Santa Escuela del Socorro.

Las señoras de la Santa Escuela de María Santísima del Socorro, vienen celebrando desde el día 18 del actual, en el Oratorio del Caballero de Gracia, solemnes funcio-nes dedicadas a su excelsa maestra. El día 26, a las ocho y media de la mañana, el ilustrísimo señor Obispo de Palencia dará la comunión a las hermanas. A las diez habrá misa cantada, y por la tarde funcion general con reserva y novena a que asis-tirán varias Congregaciones que se hallan invitadas.

#### Rio de Oro.

El comandante de Marina de Tenerife participa que por noticias que llevó a Las Palmas el vapor Larache se confirma ofi-cialmente que unos 300 moros se hallan en «El Pozo», próximo al fuerte de Rio de Oro, con gran cantidad de ganado cabrío y la-nar, esperando en el fuerte, donde tienen existencias y aguada hasta fin de mes, al-guna intención de ataque.

En el Larache, además del soldado heri-do, viene otro enfermo.

El comandante del Enseneda y dicha au-toridad han conferenciado sobre el particu-lar con el capitán general del distrito, acor-dando que el crucero conduzca pasado ma-ñana a Gran Canaria a la citada autoridad y continúe su viaje a Rio de Oro, con el fin de proteger el desembarco de víveres y aguada del pabot Santiago, que salió de este puerto con auxilio el 9 del corriente, y facilite además cuantos socorros necesi-tare la factoría.

El Enseneda conducirá a Rio de Oro mil kilos de leña que pide aquel gobernador.

### BILBAO

#### «Meeting» socialista.—El temporal.

Bilbao 24 (3:30 tarde). Esta noche a las ocho celebrarán los so-cialistas un meeting para protestar de los sucesos de Málaga.

Se han acorrido al puerto de Bermeo las lanchas que faltaban, sin que hayan ocu-r-rido desgracias.—Mencheta.

#### Robo de brillantes.

La policía ha encontrado en una casa de préstamos de la calle de Santa Isabel seis brillantes de los siete robados a D. Ramon Gomez, de que dimos noticia oportuna-mente.

#### Viva el rambo ó las bodas de Camacho.

El día 17 del actual se celebró en la al-guoría de Andrés Bueno (Salamanca) una boda, para la cual se sacrificaron cinco car-neros, una vaca, 22 cabritos, 20 paxos, 40 gallinas, que hacen un peso total de 564 y medio kilogramos; además se consumieron tres arrobas de arroz y 100 cuartillos de leche para hacer arroz dulce, 150 lanas, 20 bollos maimones, dos arrobas de almen-dras tostadas, una de confites, ocho fanegas de nueces, 500 puros, 80 duros en pa-ñuelos para regalar a los convidados, y además la rosca, que costó 200 reales.

Los padres de los cónyuges han contri-buido a 100 pesetas cada uno, los demás a 200 reales, excepto un convidado amigo del novio, que dió una onza de oro.

#### Ferro-carril de Sagunto.

Los diputados de Valencia, Castellon y Teruel han visitado esta tarde al ministro de Fomento, el cual les manifestó que tie-ne dadas las órdenes oportunas para que se saque a nueva subasta en breve plazo la concesión del ferro-carril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

Esta tarde se ha reunido la comisión pro-vincial para tratar asuntos de quintas y re-solución de algunos expedientes.

### BALANCE DEL DIA

La expectación que habían producido los anuncios de los periódicos al calcular lo que podría decir el Sr. Abarzuza sobre las reformas de Ultramar, no ha sido defraudada.

Al concluir el Sr. Dolz su discurso, cuyo epílogo por cierto ha sido sentido y patrió-tico, el Sr. Abarzuza ha explicado en los primeros períodos de su oración, el ingreso de los posibilistas en la legalidad, fundán-dolo en haberse proclamado en las leyes las reformas por ellos pedidas, y conside-rando al propio tiempo que la regenera-ción económica, punto también muy esen-cial, marchaba por buen camino a causa de los esfuerzos empleados en los últimos años.

La segunda parte del discurso del señor Abarzuza, se refirió concretamente a los problemas de Cuba, que el ministro no ha examinado a fondo, por no ser ocasión to-davía de descender a detalles; pero dicien-do, sin embargo, lo bastante para que se columbrara, desde luego, que su pensa-miento es el de una amplia conciliación.

El Sr. Abarzuza estima como esencial en las reformas pendientes, el principio descentralizador que las anima, y también la tendencia que tienen estas reformas a despertar en los cubanos el sentimiento de responsabilidad, consecuencia de su inter-ven-ción directa en los negocios locales.

Todo lo demás—añadió—como número de organismos, su organización y su dis-tri-bución es accesorio, y queda abierto a las transacciones que puedan hacerse.

Esta parte del discurso del Sr. Abarzuza fué oída con singular y esquisita aten-ción, y todo el discurso se escuchó con gran benevolencia por la Cámara y muchísimo gusto en la mayoría.

Solo una parte de los republicanos se ha mostrado un tanto inquieta mientras ha-blabá el Sr. Abarzuza.

El discurso, en conjunto, ha sido muy bien pensado; sus razonamientos han sido vigorosos, y grande su elevación de ideas. Su forma muy elocuente.

El efecto del discurso del Sr. Abarzuza ha sido excelente y pacificador. Solo los republicanos no parecían convencidos.

El Sr. Gibergera, diputado autonomista, que tiene talento y habla muy bien, ha hablado a última hora, diciendo que no había motivos para entusiasmarse, porque quedaban sin resolución en el discurso del ministro puntos esenciales del proyecto de reformas.

En el Senado ha seguido la interpe-lación Fabio; pero a primera hora ha expla-nado una interpe-lación el senador Sr. La Peña, sobre la crisis agrícola.

Los senadores y diputados por las pro-vincias interesadas en la defensa de la in-dustria corchera, se han reunido esta tarde en el Congreso, y acordaron visitar a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, para que coadyuere el go-bierno a las gestiones de dichos represen-tantes, encaminadas a la mayor prosperi-dad de la citada industria.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde, habiendo declarado leve la de Córdoba, y acordando que haría la correspondiente consulta a la mesa del Congreso si esta comisión debe entender en los dictámenes que dejó pendientes la anterior.

### Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 NOVIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

|                                       | Día 23 | Día 24 | Diferencia |
|---------------------------------------|--------|--------|------------|
| 4 0/0 perpét. int. c.                 | 72 7/8 | 72 85  | + 0'15     |
| Id. fin mes.                          | 72 70  | 72 90  | + 0'20     |
| Id. fin próximo                       | 73 10  | 73 25  | + 0'15     |
| 4 0/0 perp. ext. c.                   | 81 15  | 81 30  | + 0'15     |
| Id. fin mes.                          | "      | 81 35  | "          |
| Id. fin próximo                       | "      | 81 35  | "          |
| 4 0/0 amortizable                     | 80 50  | 80 55  | + 0'05     |
| Billetes Cuba 1886                    | 109 70 | 109 75 | + 0'05     |
| Billetes Cuba 1890                    | 98 50  | 98 55  | + 0'05     |
| Banco de España                       | 337 75 | 338 25 | + 0'50     |
| Banco Hipotecario                     | "      | "      | "          |
| Id. obligacion 5 0/0                  | "      | "      | "          |
| Id. cedulas 5 0/0                     | "      | 99 00  | "          |
| Id. cedulas 4 0/0                     | "      | 85 25  | "          |
| Compañía arrenda-<br>taria de tabacos | "      | 174 00 | "          |

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 12 7/8 por 100, beneficio al papel A 8 días, 06 0/0 por 100, id. A la vista, libras esterlinas, 23 3/4 pesetas.

LONDRES. A 8 días, id., 09 0/0 A 60 días, id., 09 0/0 A 90 días, id., 09 0/0

Paris 24 (12:05 t.)—4 por 100 exterior, 72 53

Londres 24 (12:50 t.)—4 por 100 exterior, 72 75

Premio del oro: 11 000 por 100. Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72 80; fin del próximo, 73 25.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 24 (3:20 tarde).

Interior, 4 por 100, 72 71.—Exterior, 4 por 100, 81 27.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 109 50.—Cubas, 1890, 98 62.—Nortes, 30 05.—Colonial, 00 00.—Francia, 26 60.—Orense, 0 00.—Aruis.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72 53; 3 por 100 francés, 102 17.

Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72 75.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 24.—Precio del oro en el día de ayer: 350.

### Banco Hispano-Colonial.

Emision de 1890.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Décimo sexto sorteo de amortización. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Setiembre

de 1890, tendrá lugar el décimo sexto sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, el día 9 de Diciembre, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, prin-cipal.

Segun dispone el citado artículo, solo en-trarán en este sorteo los 485 000 Billetes hi-potecarios, que se hallan en circulación.

Los 485 000 Billetes hipotecarios en cir-culación se dividirán, por el acto del sor-teo, en 4 850 lotes, de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo siete bolas en re-presentación de las siete centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1 750 000 títulos emitidos y los 485 000 co-locados, conforme a la tabla de amorta-ción y a lo que dispone la real orden de 15 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo desti-nado al efecto, se expandirán al público las 4 783 bolas sorteadas, deducidas ya las 67 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo pre-sidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la co-misión ejecutiva, director gerente, conta-dor y secretario general. Del acto dará fé un notario, segun lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficia-les los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará es-puestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero pró-ximo.

Barcelona 21 de Noviembre de 1894.— El secretario general, Artides de Arti-rano.

### EL TIEMPO.

#### Instituto Central Meteorológico.

Noviembre 24 (5 tarde).

El descenso barométrico iniciado en las Azores ha seguido, y hoy la presión no era más que de 757 mm, lo mismo que la de Fun-cial, Hay, pues, en el Atlántico un míni-mo importante que amenaza la costa occi-dental de la Península.

La baja barométrica es general, el gra-dient 6 pendiente menos fuerte, y los vientos, por lo tanto, bonancibles. Hay mar gruesa en el Cantábrico y en Lisboa.

Entre la isla de Córcega y la costa de Italia se ha formado un mínimo de alguna importancia.

El tiempo sigue siendo bastante bueno; hay niebla en muchos puntos y ha llovido en Albacete, El Escorial y Lagos.

La temperatura máxima ayer fué de 22º en Sevilla, y la mínima hoy de 1º bajo cero en Burgos.

En Madrid estuvo cubierto y de mal cá-riz por la mañana. A medio día empezó a despejarse y la tarde quedó muy buena. El viento flojo del Nordeste.

La temperatura máxima llegó a 11 6, y la mínima a 6 3.

Es probable que continúe el tiempo in-cierto, de tendencia lluviosa.

El director, Arcinís.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los op-ticos de la casa viuda de Aramburo, Prin-cipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.  
A las doce de la misma, 14º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0.  
La máxima fué de 15º sobre 0.  
La mínima de 6º sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

### PENSAMIENTOS.

Ahora se cambia de ideas políticas en menos tiempo del que se necesita para ex-pensarlas.

Los tontos pueden hacer reír a los sabios: éstos a aquellos no.

Más impresiona oír las quejas que ver las torturas.

Los dadiivos hacen los mendigos.

Si el universo fuese tal cual nos lo des-criben los astrónomos, sería grande sin poesía; si como nos lo pintan los poetas, poético sin grandeza.

Los hombres inventaron un Dios por la necesidad de maldecirlo.

BERNARDO CARVAJAL.

